El SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que **Eliana de los Ángeles Guevara Fernández**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.403.653 de Cúcuta se encuentra en capacidad de ejecutar el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS" ya que se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Popayán a los 04 de abril de 2025

WANNER DARIO SUÁREZ MANTILLA
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (E)

Revisó: Paola Andrea Montenegro Arboleda - P.E. de Administrativa y Financiera SEC.
Janio Galíndez Anacona – Abogado OAJ Departamento
Proyectó: Diana P. Guerrero N– P.U. Administrativa y Financiera SEC